



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2024/AR21U/0000502E**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-03-2024 a las 10:28 horas.



C.G.A.-Adecuación de la instalación eléctrica y de alumbrado de la Imprenta.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 108.125,25 EUR.

→ Importe 130.831,55 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 108.125,25 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 120 Día(s)

→ Observaciones: El plazo de ejecución es de 120 días naturales, desde la firma del Acta de Replanteo, y como fecha máxima hasta el 30 de noviembre de 2024.

→ Clasificación CPV

→ 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo II Declaracion Responsable.pdf](#)

→ [Anexo III Oferta economica.pdf](#)

→ [ANEXOS PCAP.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Instalación eléctrica

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El procedimiento de contratación del presente expediente se adecuará a lo estipulado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=zIRqQzJZAS19PLkba5eRog%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Intendencia de Madrid

→ Tipo de Administración Autoridad estatal

→ Actividad Principal 2 - Defensa

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8%2FNeC5VfaP4QK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Juan de Mena, 1
→ (28014) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono 913124262
→ Fax 913795310
→ Correo Electrónico contratosmadrid@mde.es

Proveedor de Pliegos

→ Intendencia de Madrid

Proveedor de Información adicional

→ Intendencia de Madrid

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/04/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Juan de Mena, 1
→ (28014) Madrid España

Dirección Postal

→ Juan de Mena, 1
→ (28014) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Intendencia de Madrid

Dirección Postal

→ Juan de Mena, 1
→ (28014) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/04/2024 a las 23:59

Otros eventos

Sobre Unico

→ Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
→ El día 10/04/2024 a las 10:00 horas
→ Fecha y Hora orientativas

Lugar

→ Sala de Juntas Intendencia de Madrid

Dirección Postal

→ Juan de Mena 1
→ (28014) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: C.G.A.-Adecuación de la instalación eléctrica y de alumbrado de la Imprenta.

→ Descripción del procedimiento

El objeto es la ejecución de los trabajos necesarios para la adecuación de las instalaciones eléctricas de baja tensión de cuadros secundarios y alumbrados de la imprenta, situada en el Cuartel General de la Armada.

→ Valor estimado del contrato 108.125,25 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 130.831,55 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 108.125,25 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica.

→ Plazo de Ejecución

→ 120 Día(s)

→ Observaciones: El plazo de ejecución es de 120 días naturales, desde la firma del Acta de Replanteo, y como fecha máxima hasta el 30 de noviembre de 2024.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ Titulo habilitante Acta de empresa instaladora eléctrica de baja tensión (categoría especialista)

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Haber realizado en los 10 últimos años al menos 2 obras de igual o similar naturaleza e importe del objeto del contrato. Para las empresas de nueva creación se acreditará según el art. 88.2 de la LCSP. Se acreditará presentando los correspondientes certificados de buena ejecución emitidos por el contratante. Conforme a lo previsto en el art. 159.4 LCSP, los criterios de solvencia anteriormente mencionados no se acreditarán hasta el momento previo a la adjudicación, requeridos por la mesa de Contratación. En todo caso, se presentará con la oferta, un documento de declaración responsable indicando en el mismo que se poseen

→ Otros - La empresa licitante deberá ser la titular de la habilitación empresarial y profesional necesaria para la realización de Instalaciones eléctricas en Baja Tensión. Se acreditará aportando el Acta de empresa instaladora eléctrica de baja tensión (categoría especialista). Conforme a lo previsto en el art. 159.4 LCSP, los criterios de solvencia anteriormente mencionados no se acreditarán hasta el momento previo a la adjudicación, requeridos por la mesa de Contratación. En todo caso, se presentará con la oferta, un documento de declaración responsable indicando en el mismo que se poseen.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Declaración del volumen anual de negocios, que en todo caso debe ser igual o superior una vez y media al valor estimado del contrato indicado en la cláusula 9.1 del presente Pliego, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. Se acreditará presentando la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año y el correspondiente certificado emitido por el Registro Mercantil. Para aquellas figuras jurídicas que no estén obligadas a presentar las cuentas anuales, el documento indicado en el párrafo anterior deberá ser sustituido por el Modelo 390 del IVA "Declaración Resumen Anual".

Conforme a lo previsto en el art. 159.4 LCSP, los criterios de solvencia anteriormente mencionados no se acreditarán hasta el momento previo a la adjudicación, requeridos por la mesa de Contratación. En todo caso, se presentará con la oferta, un documento de declaración responsable indicando en el mismo que se poseen.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre unico
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Evento de Apertura Sobre Unico
- Descripción Según cláusula 17 del PCAP

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100
- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No